

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS		VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 1 de 1			

PROVEEDOR:	MEBI METROLOGÍA S.A.	OBJETO DEL CONTRATO:	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS DEL INSTITUTO CERTIFICADOS POR LA ONAC.
Nº DE CONTRATO:	0267-2017	NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO:	SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO
FECHA DE LA REEVALUACIÓN:	8 2 2018 DÍA MES AÑO	NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:	SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☐

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	10,00%	
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	30,00%	
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	5,00%	
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	5,00%	
TOTAL	100,00%	50,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	50,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	X
REEVALUACIÓN TOTAL	

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS):

LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA DE MANERA GENERAL, ES DECIR, NO SE HACE DIFERENCIACIÓN POR ÍTEM DEBIDO A QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SE EVALÚAN EN CONJUNTO Y DE LA MISMA MANERA SE VERIFICA SU OPERATIVIDAD AL CORROBORAR LA PUESTA O CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO.

EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EN LOS TIEMPOS ACORDADOS.

FUE NECESARIO AMPLIAR EL TIEMPO DEL CONTRATO PARA PODER FINALIZAR LOS SERVICIOS Y A LA FECHA SIGUEN PENDIENTES DE EJECUTAR.

--

ELABORÓ:

FIRMA
INTERVENTOR/SUPERVISOR
TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO



00 FEB 2018